



<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>			
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>			
<b>COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>

**Junio 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



## INSTRUCCIONES

### Generalidades:

1. El objetivo de este formato es el de permitir la unificación de la información de los datos suministrados para el trámite del registro de obligaciones.
2. El documento relacionado es el Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos GRF-I-002.
3. Las áreas generadoras de la información diligencian el formato.
4. El formato se diligencia cada vez que se realice el trámite de solicitud de registro de obligaciones.
5. El trámite que surte después de diligenciado es el de verificación y registro de las obligaciones.
6. El documento no requiere de impresión y se conserva en el archivo electrónico del grupo de Tesorería.



**PARA:** LIBANIEL DE JESUS GOMEZ RAMIREZ  
**DE:** ORDENADOR DEL GASTO

**ASUNTO:** Pago 1 a contrato No. **CO1.PCCNTR.8069858 de 2025**, No. Factura **ELEC551**, Valor total \$6.665.680,00, objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS LOTE 1: SALIDAS DE PERSONAL CFC 2025.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

**NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL:** M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS  
**CEDULA O NIT:** 900411336  
**TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL:** Contrato No. **CO1.PCCNTR.8069858 de 2025**

**CONCEPTO DEL PAGO:** PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS LOTE 1: SALIDAS DE PERSONAL CFC 2025.

<b>Valor antes de IVA</b>	\$ 6.665.680,00
<b>Valor del IVA</b>	\$ 0,00
<b>Valor de INC</b>	\$ 0,00
<b>Valor Total Notas Crédito</b>	\$ N/A
<b>Valor total Notas Debito</b>	\$ N/A
<b>Valor total Pago</b>	\$ 6.665.680,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

**TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 162125 de 2025**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
911210	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON	NACIÓN		10	CSF	\$6.665.680,00



Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
	ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.					
<b>Total</b>						\$6.665.680,00

**Nota 1:** La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

**USO PRESUPUESTAL a aplicar:**

A-02-02-02-006-004. SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: \$6.665.680,00

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta corriente **Nº** 70600000713 del banco **BANCOLOMBIA** a nombre de M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS con NIT 900411336.

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.



## INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1. Todos los documentos anexos deben venir en formato PDF con su respectivo nombre y por separado cada uno.
2. Las compras de activos o materiales y suministros deben anexar la entrada a almacén.
3. En caso de prestación de servicios, (en forma presencial), obras e interventorías realizados en diferentes ciudades del país, es necesario adjuntar un listado con la ciudad donde se prestó el servicio y el valor prestado en esta ciudad antes de IVA. Esto se requiere para que poder determinar los impuestos de ICA para cada una de las ciudades donde se prestaron los servicios, como se muestra en el siguiente ejemplo:
4. Cuando se trate de compras a través de la tienda virtual del Estado colombiano, debe ser informado en el CI, con el fin de practicar adecuadamente la retención de ICA.
5. Para endosos, la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al Grupo de Presupuesto o quien haga sus veces en Regionales y Centros de Formación.
6. Para la legalización de anticipos, es necesario que, al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura de venta o documento equivalente emitido por el proveedor, en estos figure la relación de bienes, amortizando el valor del porcentaje pactado como anticipo.
7. Para pagos al exterior incluir la siguiente información:
  - País
  - Moneda
  - Banco
  - Nombre
  - CIF
  - Cuenta número
  - Código SWIFT
  - IBAN
  - Dirección
  - Concepto